



LA PAZ - BOLIVIA

## MEMORANDUM CIRCULAR No. 024/2024

**ORIGEN:**

B. S. F. E. LA PAZ  
SECRETARÍA GENERAL

**DESTINATARIO:**

- SECRETARIA GENERAL DEL BSFE
- SECCION "I" PERSONAL DEL B.S.F.E.
- JEFES DE SEGURIDAD
- OFICIALES DE SEGURIDAD
- ENCARGADOS DE SEGURIDAD DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL BSFE LP.
- SERVIDORES PUBLICOS POLICIALES SOLICITANTES DEPENDIENTE Y NO DEPENDIENTE DEL B.S.F.E.

**FECHA** :08-08-24

**FAX** : 2-2426672

**PÁGINA (S):** 02 CON ANEXOS

### DISPOSICIÓN

Señores (as):

En cumplimiento al Plan de Gestión Institucional 2024, específicamente del Lineamiento Estratégico "Procesos Internos" y la Directriz 9.18 "Promover el manejo digital de la documentación y correspondencia policial, en concordancia con la política de austeridad del Gobierno Nacional". El Batallón de Seguridad Física Estatal (BSFE) ha identificado la necesidad de facilitar a sus servidores públicos policiales, dependientes y ex dependientes, la obtención de CERTIFICACIONES DE TRABAJO Y NO HABER GOZADO VACACIÓN ANUAL de manera eficiente y rápida. En respuesta a esta necesidad, se **DISPONE** la inmediata implementación de un sistema en línea para la solicitud y emisión de dichas certificaciones.

Por lo cual, en atención a Informe N° 014/2024 emitido del Sgto. My. Leopoldo Escobar García, Secretario General del B.S.F.E., este Comando dispone lo siguiente:

- **Implementación del Sistema en Línea:** A partir de la fecha, se implementará un sistema en línea para la solicitud y emisión de certificaciones de trabajo y no haber gozado vacación anual. Este sistema tiene como objetivo optimizar el tiempo y los recursos utilizados en estos procesos, asegurando una atención rápida y eficiente a los solicitantes.
- **Acceso a la Plataforma:** Los solicitantes deberán acceder a la plataforma en línea habilitada por el BSFE a través del apartado "CERTIFICACIONES" de la página web oficial <https://6378735b52717.site123.me/> o de la página oficial de Facebook.
- **Solicitud en Línea:** Los servidores policiales y ex miembros del BSFE deberán llenar el formulario de solicitud correspondiente. Es fundamental que tengan a mano su cédula de identidad y memorándum de destino o designación actual.





**POLICÍA BOLIVIANA**  
**COMANDO DEPARTAMENTAL**  
**BATALLÓN DE SEGURIDAD FÍSICA ESTATAL**

LA PAZ - BOLIVIA

- **Verificación y Aprobación:** Una vez registrados los datos, estos serán verificados automáticamente con la base de datos de la Sección Personal del BSFE. El tiempo estimado para la revisión y aprobación de la solicitud es de **un día hábil**.
- **Generación y Entrega de Certificación:** Tras la aprobación, el sistema generará la certificación en formato digital, notificando al solicitante por correo electrónico. La certificación será entregada al solicitando de manera personal en **Secretaría General del BSFE**, debidamente identificados con su cédula de identidad.
- **Eliminación del Trámite Físico:** A partir de la fecha, **YA NO SE RECEPCIONARÁN SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES DE TRABAJO Y NO HABER GOZADO VACACIÓN EN FORMATO FÍSICO.** Todos los trámites de esta índole deberán ser realizados exclusivamente a través del sistema en línea.
- Se adjunta como anexo una guía detallada con los pasos a seguir para el uso del nuevo sistema, diseñada para asegurar un proceso fluido y sin inconvenientes.

El incumplimiento e inobservancia a la presente disposición, será pasible a sanción disciplinaria conforme a Ley 101 de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana

**“UNIDOS POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO PUEBLO”**



Cnl. **DÉSP. Oscar Remberto Gutiérrez Linares**  
**COMANDANTE DEL BATALLÓN**  
**DE SEGURIDAD FÍSICA ESTATAL**





## ANEXO 1 SOLICITUD DE CERTIFICACIONES EN LINEA

